

DECRETO EXENTO N° 1375 /

PARRAL, Mayo 14 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a diferentes sectores rurales, Entrega de Agua, el día 14 de Mayo del 2009, al siguiente funcionario municipal:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Un (01) viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del Año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (2).

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 14-05-2009 Hora: 10:15^h Hasta: 17:30

Motivo: Entrega de Agua en diferentes sectores rurales

Funcionario: Victor Villar Ynochoza

Lugar: Los obreros Palmarejo y Palmar, Pajarito Vehículo: Comisión Intendencia patente A2.8385



Victor Villar
Firma Funcionario

Autorizado por: _____

Viático a que tiene derecho

- Sin Pernocitar N° _____
- Con Pernocitar N° _____
- De Faena N° _____

